


VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del Puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
100	Sub dirección Gral de Tránsito y Seguridad	Sección Infantes Operativos	Servicios Especiales	PSE-TB	2	3	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°:</p> <p>a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15:</p> <p>a) Estudios Secundarios completos.</p>		<p>Conocimiento de los mapas y referencias importantes de nuestra ciudad como por ejemplo centros asistenciales para la mujer y la niñez, dispensarios, centros de salud tanto del ámbito público como privado, entidades públicas, destacamentos policiales. Urbanismo. Conocimiento de la ubicación de las calles de nuestra ciudad. Formación Primaria en Primeros Auxilios.</p>

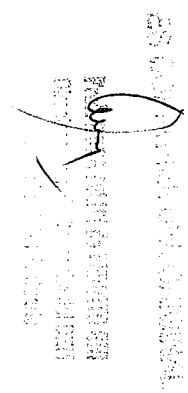

 Director General de Tránsito y Seguridad
 Dirección General de Tránsito y Seguridad
 Calle 14 de Septiembre 1000 Montevideo, Uruguay
 Teléfono: (514) 4111111

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	Perfil del Puesto
110	Dirección General de Prevención Urbana		Administrativo	PA-TB	2	1	ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal. b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo. c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar. d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta. ORDENANZA 990/15: a) Estudios Secundarios completos.		Conocimiento de los mapas y referencias importantes de nuestra ciudad como por ejemplo centros asistenciales para la mujer y la niñez, dispensarios, centros de salud tanto del ámbito público como privado, entidades públicas, destacamentos policiales. Urbanismo. Conocimiento de la ubicación de las calles de nuestra ciudad. Formación Primaria en Primeros Auxilios. Conocimientos de Manejo de PC y herramientas tecnológicas de seguridad

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	Perfil del Puesto
120	Dirección General de Prevención Urbana	Despacho	Administrativo	PA-TB	2	1	ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal. b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo. c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar. d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta. ORDENANZA 990/15: a) Estudios Secundarios completos.		Conocimiento de los mapas y referencias importantes de nuestra ciudad como por ejemplo centros asistenciales para la mujer y la niñez, dispensarios, centros de salud tanto del ámbito público como privado, entidades públicas, destacamentos policiales. Urbanismo. Conocimiento de la ubicación de las calles de nuestra ciudad. Formación Primaria en Primeros Auxilios. Conocimientos de Manejo de PC y herramientas tecnológicas de seguridad

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del Puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
130	Dirección General de Prevención Urbana	Coordinación Gral. De Prevención Urbana	Administrativo	PA-TB	2	1	ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal. b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo. c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar. d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta. ORDENANZA 990/15: a) Estudios Secundarios completos.		Conocimiento de los mapas y referencias importantes de nuestra ciudad como por ejemplo centros asistenciales para la mujer y la niñez, dispensarios, centros de salud tanto del ámbito público como privado, entidades públicas, destacamentos policiales. Urbanismo. Conocimiento de la ubicación de las calles de nuestra ciudad. Formación Primaria en Primeros Auxilios. Conocimientos de Manejo de PC


VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	Perfil del Puesto
140	Departamento de Habilitación y Servicios	División Exp. Lic. De conducir	Administrativo	PA-TB	2	1	ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal. b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo. c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar. d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta. ORDENANZA 990/15: a) Estudios Secundarios completos.		Conocimiento de los mapas y referencias importantes de nuestra ciudad como por ejemplo centros asistenciales para la mujer y la niñez, dispensarios, centros de salud tanto del ámbito público como privado, entidades públicas, destacamentos policiales. Urbanismo. Conocimiento de la ubicación de las calles de nuestra ciudad. Formación Primaria en Primeros Auxilios. Conocimientos de Manejo de PC



Handwritten signature and stamp at the bottom right of the page.

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del Puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
150	EDECOM	Despacho	Administrativo	PTA-TB	2	1	ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal. b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo. c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar. d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta. ORDENANZA 990/15: a) Estudios Secundarios completos.		Conocimiento de los mapas y referencias importantes de nuestra ciudad como por ejemplo centros asistenciales para la mujer y la niñez, dispensarios, centros de salud tanto del ámbito público como privado, entidades públicas, destacamentos policiales. Urbanismo. Conocimiento de la ubicación de las calles de nuestra ciudad. Formación Primaria en Primeros Auxilios. Conocimientos de Manejo de PC y herramientas tecnológicas de seguridad

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del Puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
160	Despacho	Despacho	Profesional	PCA-TM	7,1	1	ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal. b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo. c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar. d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta. ORDENANZA 990/15: Estudios Superiores Universitarios y/o No Universitarios según especificaciones del puesto.		Médico Clínico. Tareas del puesto: realización de aptos físicos para las licencias de conducir. Poseer matrícula habilitante en la Provincia de Córdoba
TOTAL VACANTES DE INGRESO						9			


 Director General de Recursos Humanos
 Ministerio de Salud
 Provincia de Córdoba

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	Perfil del Puesto
200	Subsecretaría de Obras e Infraestructuras	Departamento Mantenimiento de Obras Públicas	Técnico Idoneo	PT-TB	2	1	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°:</p> <p>a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15:</p> <p>a) Estudios Secundarios completos.</p>	<p>Acreditar la posesión de títulos, certificados o idoneidad determinantes del conocimiento y especialización técnica.</p>	<p>El perfil del puesto corresponde a ELECTRICISTA</p>


ANEXO I: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del Puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
205	Subsecretaría de Obras e Infraestructuras	Departamento Mantenimiento de Obras Públicas	Técnico Idoneo	PT-TB	2	1	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°:</p> <p>a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15:</p> <p>a) Estudios Secundarios completos.</p>	<p>Acreditar la posesión de títulos, certificados o idoneidad determinantes del conocimiento y especialización técnica.</p>	El perfil del puesto corresponde a PLOMERO



VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del Puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
210	Subsecretaría de Obras e Infraestructuras	Departamento Mantenimiento de Obras Públicas	Técnico Idoneo	PT-TB	2	1	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°:</p> <p>a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15:</p> <p>a) Estudios Secundarios completos.</p>	<p>Acreditar la posesión de títulos, certificados o idoneidad determinantes del conocimiento y especialización técnica.</p>	<p>Según Ord. 336/13 y sus modificatorias, las tareas del puesto son: Desarrollo de tareas de mantenimiento; reparación, mecánica, electricidad y neumáticos del parque automotor municipal y equipos viales.</p> <p>Además el perfil del puesto corresponde a MECÁNICO</p>

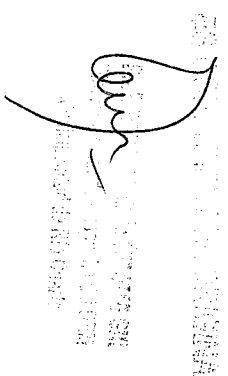
VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de Ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	Perfil del Puesto
215	Subsecretaría de Obras e Infraestructuras	Departamento Mantenimiento de Obras Públicas	Técnico Idoneo	PT-TB	2	1	ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal. b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo. c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar. d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta. ORDENANZA 990/15: a) Estudios Secundarios completos.	Acreditar la posesión de títulos, certificados o idoneidad determinantes del conocimiento y especialización técnica.	El perfil del puesto corresponde a TOMADOR DE JUNTAS


 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 BUENOS AIRES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

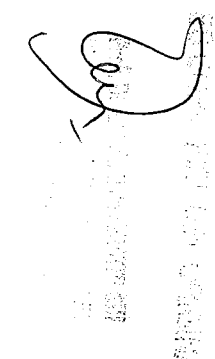
VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del Puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
220	Subsecretaría de Obras e Infraestructuras	Departamento Mantenimiento de Obras Públicas	Técnico Idoneo	PT-TB	2	1	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°:</p> <p>a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15:</p> <p>a) Estudios Secundarios completos.</p>	<p>Acreditar la posesión de títulos, certificados o idoneidad determinantes del conocimiento y especialización técnica.</p>	El perfil del puesto corresponde a HERRERO

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del Puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
230	Subsecretaría de Obras e Infraestructuras	Departamento Mantenimiento Vial	Técnico Idoneo	PT-TB	2	3	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°:</p> <p>a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15:</p> <p>a) Estudios Secundarios completos.</p>	<p>Acreditar la posesión de títulos, certificados o idoneidad determinantes del conocimiento y especialización técnica.</p>	<p>Según Ord. 336/13 y sus modificatorias, las tareas del puesto son:</p> <p>Mantenimiento de la red vial de tierra de la ciudad y otras obras anexas.</p> <p>Atención de necesidades urgentes relacionadas con el cuidado del ambiente de la ciudad, remodelación de plazas, espacios verdes, limpieza y taller premoldeado para el equipamiento urbano.</p> <p>Además el perfil del puesto corresponde a BACHEO.</p>



VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del Puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
290	Subsecretaría de Obras e Infraestructuras	Departamento de electrotécnica	Profesional	PCA-TM	7.1	1	ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal. b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo. c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar. d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta. ORDENANZA 990/15: a) Estudios Superiores Universitarios y/o No Universitarios según especificaciones del puesto.		Según Ord. 336/13 y sus modificatorias, las tareas del puesto son: Desarrollo de obras por administración de alumbrado público, de semáforos de la ciudad, de energía eléctrica y de mantenimiento de edificios públicos. Mantenimiento del alumbrado público y la semaforización de la ciudad. Planeación, organización, desarrollo y control de programas y proyectos a fines. Además el perfil del puesto corresponde a un INGENIERO ELECTRICISTA O ELECTROMECAÁNICO
TOTAL						9			


VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	Perfil del puesto
300	Sub Dirección Gral. Espacios Verdes	Departamento Mantenimiento Operativo	Mantenimiento, producción, maestranza y servicios generales	PM-TB	1	3	ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18º: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal. b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo. c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar. d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta. ORDENANZA 990/15: a) Estudios primarios completos. c) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.	Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir	Según Ord. 336/13 y sus modificadoras, las tareas del puesto son: Mantenimiento de los espacios verdes y arbolado público de la ciudad. Desarrollo de tareas de poda, cespeado, desmalezado y demás actividades necesarias para el adecuado mantenimiento. Además el perfil del puesto corresponde a HIGIENE URBANA



Handwritten signature and stamp in the bottom right corner of the page.


VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de Ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
310	Sub Dirección Gral. Espacios Verdes	Departamento Inspec. Esp. Verdes	Mantenimiento, producción, maestranza y servicios generales	PM-TB	1	1	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15:</p> <p>a) Estudios primarios completos.</p> <p>c) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.</p>	Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir	Según Ord. 336/13 y sus modificatorias, las tareas del puesto son: Inspección de la demanda de vecinos y terceros relacionada con el arbolado público y los espacios verdes, como así también a toda empresa que intervenga sobre el arbolado público y los espacios verdes de la ciudad. Además el perfil del puesto corresponde a ESPACIOS VERDES

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
320	Sub. Dirección Gral. De Higiene Urbana	Sección Herrería y Pintura	Técnico Idoneo	PM-TB	2	1	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18º: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15:</p> <p>a) Estudios Secundarios completos.</p>	<p>Acreditar la posesión de títulos, certificados o idoneidad determinantes del conocimiento y especialización técnica.</p>	<p>Según Ord. 336/13 y sus modificatorias, las tareas del puesto son: Fabricación y mantenimiento de herrerías, juegos de plazas y cartelería pública.</p> <p>Además el perfil del puesto corresponde a HERRERÍA</p>


 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 GOBIERNO DE BUENOS AIRES

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de Ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	Perfil del puesto
330	Sub Dirección Gral. Espacios Verdes	Departamento Mantenimiento Operativo	Mantenimiento, producción, maestranza y servicios generales	PM-TB	1	3	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18º: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal. b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo. c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar. d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15: a) Estudios primarios completos. c) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.</p>	Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir	Según Ord. 336/13 y sus modificatorias, las tareas del puesto son: Mantenimiento de los espacios verdes y arbolado público de la ciudad. Desarrollo de tareas de poda, cespeado, desmalezado y demás actividades necesarias para el adecuado mantenimiento. Además el perfil del puesto corresponde a MANEJO DE ESPACIOS VERDES

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
340	Sub Dirección Gral. Espacios Verdes	Departamento Mantenimiento Operativo	Mantenimiento, producción, maestría y servicios generales	PM-TB	1	1	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal. b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo. c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar. d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15: a) Estudios primarios completos. c) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.</p>	Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir	Según Ord. 336/13 y sus modificatorias, las tareas del puesto son: Mantenimiento de los espacios verdes y arbolado público de la ciudad. Desarrollo de tareas de poda, cespeado, desmalezado y demás actividades necesarias para el adecuado mantenimiento. Además el perfil del puesto corresponde a ESPACIOS VERDES
TOTAL						9			


 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS VERDES

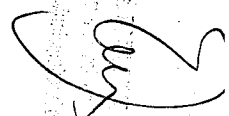
VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del Puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
400	Sub secretaria de Gobierno Dirección General de Registro Civil	Sección Identificación	Administrativo	PA-TB	2	2	ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal. b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo. c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar. d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta. ORDENANZA 990/15: a) Estudios Secundarios completos.		Según Ord. 336/13 y sus modificatorias, las tareas de este puesto son: Trámites identificatorios. Entrada y salida de DNI. Trámites migratorios. Carga y control de los mismos. Además para el perfil del puesto se requiere Manejo de Paquette Office.

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del Puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
410	Subsecretaría de Gobierno Dirección General de Cementerio	Sección Mantenimiento	Servicios Especiales	PSE-TB	2	3	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18º:</p> <p>a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15:</p> <p>a) Estudios primarios completos.</p>	Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir	Según Ord. 336/13 y sus modificatorias, las tareas de este puesto son: Realizar los servicios de inhumaciones, exumaciones, traslados, reducciones, cambio de caja metálica, cavar fosas, todos servicios indelegables a terceros por parte de la municipalidad. Mantener todo el predio mediante barrido, lavado, desmalezado, limpieza de las secciones, poda de árboles, rellenado de fosas, pintado de lápidas en tierra, arreglo de caños y transporte de agua, mantenimiento de maquinarias, etc.



VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del Puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
450	Coordinación de Recursos Humanos	Departamento Administración de Recursos Humanos. Sección Liquidación de Remuneraciones	Profesional	PCA-TM	7.1	1	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18º: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15: Estudios Superiores Universitarios y/o No Universitarios según especificaciones del puesto.</p>		Según Ord. 336/13 y sus modificatorias, las tareas de este puesto son: Recepcionar la documentación pertinente para la liquidación de remuneraciones. Controlar que la documentación sea la correcta. Verificar procedimientos y procesos para la liquidación de remuneraciones. Controlar la correcta liquidación de remuneraciones. Generar la documentación necesaria para las distintas reparticiones municipales y para otros organismos. Generar procesos de archivo de la documentación. Liquidar y controlar el Impuesto a las Ganancias. Además para cubrir el puesto se solicita título de contador público.
TOTAL VACANTES DE INGRESO						6			

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
500	Subsecretaría de Salud	Departamento Enfermería	Profesional	PCA-TM	7.1	1	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18º:</p> <p>a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15:</p> <p>a) Estudios Superiores Universitarios y/o No Universitarios según especificaciones del puesto.</p>		Según la Ord. 336/13 y sus modificatorias, las tareas del puesto son: Asegurar los procesos de atención de enfermería, controlados y perfeccionados a través de la implementación del proceso de gestión y el desarrollo de la autonomía para conseguir cuidados de calidad. Además para cubrir el puesto se solicita título de licenciado en enfermería.


 MESA DE TRABAJO
 10/03/2015

Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
510	Subsecretaría de Salud	Dirección Gral Maternidad Kowalk - División Enfermería Maternidad Kowalk	Profesional	PCA-TM	7.1	3	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°:</p> <p>a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15: Estudios Superiores Universitarios y/o No Universitarios según especificaciones del puesto.</p>		Según la Ord. 336/13 y sus modificatorias, las tareas del puesto son: Organizar, proveer y administrar los servicios de enfermería de la institución, coordinando acciones con las demás áreas competentes. Monitorear, registrar, evaluar, corregir y elevar a instancias superiores los informes sobre las actividades propias de la actividad del área para lograr eficiencia en la institución. Además para cubrir el puesto se solicita título de licenciado en enfermería
TOTAL						4			

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		Perfil del Puesto
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	
700	Subsecretaría de Prensa y Comunicación	Departamento Comunicación	Profesional	PCB-TM	7.1	1	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15: Estudios Superiores Universitarios y/o No Universitarios según especificaciones del puesto.</p>		<p>Según Ord. 336/13 y sus modificatorias, las tareas del Departamento de Comunicación son: Ejecución del plan de comunicación municipal y de las distintas campañas masivas referidas a la comunicación. Centralización y desarrollo de la información contenida en las campañas. Ejecución de los programas de comunicación referidos al Departamento Ejecutivo Municipal. Mantenimiento y actualización del Sitio web municipal. Título solicitado: relacionado al manejo de tecnologías de servicios de comunicación audiovisual.</p> <p>Realización de spots publicitarios. Negociación con los diversos medios de comunicación; televisivos, radiales y gráficos. Manejo de cámaras profesionales. gráficos.</p> <p>Además se solicita para cubrir el puesto título relacionado al manejo de tecnologías de servicios de comunicación audiovisual.</p>
TOTAL						1			

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN

VACANTES DE INGRESO									
Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	Perfil del puesto
800	Subsecretaría de Hacienda	Subdirección General de Recaudación - Sección Auditoría Externa	Profesional	PCA-TM	7.1	1	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18º: a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal. b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo. c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar. d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15: Estudios Superiores Universitarios y/o No Universitarios según especificaciones del puesto.</p>		Título solicitado para cubrir el puesto: contador público
TOTAL						1			

VACANTES DE INGRESO

Cód.	Sub Secretaría/ Dirección/ Subdirección	Área	Agrup.	Agrup.	Cat.	Vacantes de ingreso	REQUISITOS EXCLUYENTES		
							Requisitos ingreso básicos	Requisitos ingreso Específicos	Perfil del Puesto
900	Subsecretaría de Tecnología de la Información	Subdirección Gral de Sistemas	Informático	PI-TB	7	1	<p>ESTATUTO EMPLEADO MUNICIPAL 282/92 - ART. 18°:</p> <p>a) Ser Argentino o extranjero que reúna las condiciones que habilitan para ser elector municipal.</p> <p>b) Tener 18 años de edad como mínimo y 60 como máximo.</p> <p>c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica para la función a la cual pretende ingresar.</p> <p>d) Poseer condiciones acreditadas de buena conducta.</p> <p>ORDENANZA 990/15: Título secundario. Acreditación de la idoneidad debidamente comprobada.</p>		<p>Para cubrir el puesto se solicita conocimiento en el uso de software de desarrollo de aplicaciones Genexus.</p> <p>Manejo de lenguaje SQL.</p> <p>Manejo de herramientas ofimáticas.</p> <p>Título Universitario de operador de sistemas o de Nivel superior No Universitario otorgado por una institución con reconocimiento del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.</p>
TOTAL						1			

SECRETARÍA DE GOBIERNO ABIERTO Y MODERNIZACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 CORDOBA, ARGENTINA

